



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.239.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO SRTA. JENNIFER
INOSTROZA DONOSO, ASISTENTE DE
AULA DE LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 20 de septiembre 2017

VISTOS:

1. Artículo 159 N° 4 inciso 4 del Código del Trabajo.
2. Oficio N° 203 de fecha 04.09.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.256 de fecha 30.03.15 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Jennifer Inostroza Donoso, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén".
4. Decreto Alcaldicio N° 353 de fecha 20.01.16 que aprueba prórroga de contrato de trabajo con la Srta. Jennifer Inostroza Donoso.
5. Licencia médica Post Natal, presentada por la Srta. Jennifer Inostroza Donoso.
6. Oficio N° 46 de fecha 16.03.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
7. Contrato de Trabajo: Srta. Jennifer Inostroza Donoso, celebrado con fecha 04.03.15.
8. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 08 de Septiembre 2017, con Jennifer Inostroza Donoso, Rut. N° _____, Asistente de Aula de la Escuela E-980 "Nivequetén", en lo referido a la vigencia del contrato que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/DYQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM